

DECLARACIÓN GENERAL EN RELACIÓN CON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS A LA SUBCOMISIÓN 2
(Presentada por la Unión Europea)

DECLARACIÓN DE LA UE SOBRE EL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN 16-06 PARA UN PROGRAMA PLURIANUAL DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL ATÚN BLANCO DEL ATLÁNTICO NORTE

Documentos PA2-606/2020 y PA2-607/2020 (Propuestas del presidente)

La Unión Europea acoge con satisfacción las propuestas del presidente para adaptar las Recomendaciones [16-06] y [17-04] para garantizar una prórroga de las medidas existentes en 2021. De forma ideal, como sugiere el presidente, ambas recomendaciones deberían fusionarse en una, si es posible ya en 2021.

Sin embargo, la UE no comparte la opinión del presidente de que el aumento en el TAC debería activar automáticamente una revisión de la clave de asignación. Considerando los precedentes en este y otros stocks, la actualización del TAC (aumento o descenso) no va unida necesariamente a la revisión de la clave de asignación, sino a la modificación de asignaciones de las CPC individuales siguiendo el principio de prorrateo. Sería extraño que un aumento del TAC no se traduzca inmediatamente en un aumento de las asignaciones de las CPC que participan en la pesquería y que dicho aumento del TAC no suponga una recompensa para las CPC responsables de la buena administración del recurso.

La UE respalda la revisión de la HCR provisional en 2021, tal y como mencionó el presidente de la Subcomisión 2 en el párrafo 3 del documento PA2-607, con el objetivo de adoptar un procedimiento de ordenación a largo plazo, y esto requerirá la organización adecuada de reuniones del SCRS/Comisión en relación con el atún blanco.

DECLARACIÓN DE LA UE SOBRE EL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN 19-04 DE ICCAT SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PLAN DE RECUPERACIÓN PLURIANUAL PARA EL ATÚN ROJO EN EL ATLÁNTICO ESTE Y MEDITERRÁNEO

Documento PA2-609/2020 (Propuesta del presidente)

La UE está de acuerdo con la propuesta del presidente, pero con dos comentarios, uno sobre las tasas de crecimiento en las granjas y otro sobre la evaluación de la posible modificación de las temporadas de pesca. Este último punto está directamente relacionado con el párrafo 18 de la *Recomendación de ICCAT que enmienda la Rec. 18-02 que establece un plan de ordenación plurianual para el atún rojo en el Atlántico este y el Mediterráneo* [Rec. 19-04], que no es mencionado en la propuesta del presidente, pero que nosotros consideramos crucial para garantizar el ajuste correcto de la capacidad pesquera. Por tanto, proponemos en el párrafo 18 cambiar la fecha en la que los parámetros deberían ser revisados por el SCRS, de la actual «2019» a «2021».

Respecto a las tasas de crecimiento, consideramos que la determinación de dichos índices es urgente e instamos al SCRS a elaborarlos como muy tarde en 2022. En nuestra opinión, los parámetros de las temporadas de pesca están vinculados, en particular para los cerqueros, con la revisión de las «mejores tasas de captura» que, siguiendo el párrafo 18 de la Rec. 19-04, se esperaban en 2019.

Respecto a la enmienda del **párrafo 5** de la Rec. 19-04, sugerimos modificar la última frase del párrafo, de esta manera: «El esquema de asignación anterior ~~se revisará y enmendará~~ **podría revisarse y enmendarse**, cuando proceda, en la reunión anual de la Comisión de 2021».

Respecto a la enmienda del párrafo 15 de la Rec. 19-04, sugerimos que se organice una reunión intersesiones de la Subcomisión 2 para analizar y, si procede, aprobar los planes mencionados en el párrafo 14: «Se organizará no solo para 2021 sino durante la implementación del plan». El número de problemas hallados en diversos planes en años anteriores sugiere que sería prudente mantener la revisión por pares de los planes de pesca y capacidad.

DECLARACIÓN DE LA UE SOBRE EL PROYECTO DE RECOMENDACIÓN DE ICCAT QUE PRORROGA Y ENMIENDA LA REC. 17-06 DE ICCAT PARA UN PLAN PROVISIONAL DE CONSERVACIÓN Y ORDENACIÓN PARA EL ATÚN ROJO DEL ATLÁNTICO OESTE

Documentos PA2-610 (propuesta de Estados Unidos) y PA2-608 (propuesta del presidente)

La Unión Europea es plenamente consciente de que la solidez del asesoramiento científico de un stock explotado es muy dependiente de la calidad de los datos que se utilizan y de que, a su vez, dichos datos se obtienen a menudo mediante un proceso gradual que requiere tiempo y recursos. Esto es especialmente cierto para el atún rojo del Atlántico y, por esa razón, la UE ha facilitado un gran apoyo al SCRS, en particular en el contexto del GBYP. Reconocemos el tremendo y exitoso trabajo coordinado realizado respecto al atún rojo por parte de los científicos del SCRS, aunque quedan aun algunas cuestiones que requieren más atención y mejoras.

La reciente evaluación actualizada del SCRS del atún rojo del Atlántico oeste (BFTW), aunque no incluye estimaciones de puntos de referencia de la biomasa para determinar el estado del stock, a causa de la incertidumbre en el reclutamiento potencial, proporciona, sin embargo, una imagen clara de la persistente biomasa baja en comparación con niveles históricos, aunque aumentando ligeramente a lo largo de los 10 últimos años. Ambos modelos de evaluación son coherentes en este sentido y muestran también una tendencia decreciente en el reclutamiento estimado.

Aunque el SCRS considera que, con gran probabilidad, no se está produciendo sobrepesca, operamos en un contexto inestable en el que ligeros cambios en las especificaciones del modelo y en los datos podrían dar lugar a una perspectiva diferente. El límite de captura de 2350 t establecido en 2017 se considera ahora que ha producido sobrepesca desde 2018, aunque las capturas declaradas cumplían el límite de captura.

En estas circunstancias y considerando que la reciente evaluación es mucho más robusta que la realizada en 2017, la UE agradece las iniciativas tanto del presidente de la Subcomisión 2 (PA2-608) como de Estados Unidos (PA2-610) intentando proponer un camino a seguir que tenga en cuenta el asesoramiento del SCRS para la recuperación del stock de atún rojo del Atlántico occidental, pero nos preocuparía mantener una opción de ordenación que, como mínimo, no detenga la sobrepesca inmediatamente con un nivel razonable de probabilidad.

El camino a seguir propuesto por Estados Unidos plantea algunas inquietudes a la UE en términos de desbaratar las actividades del SCRS en 2021, especialmente en lo que se refiere a los avances en la MSE. El SCRS ha establecido un plan de trabajo bastante ambicioso para 2021, con el objetivo de avanzar significativamente y asegurar algunos logros importantes en la MSE para el atún rojo, que es una prioridad para la UE, dedicando también esfuerzos específicos a través de dos grupos técnicos para abordar las fuentes de incertidumbre en los índices y en los modelos de evaluación que fueron identificadas en la evaluación actualizada de 2020. Estas acciones, que podrían requerir apoyo financiero de ICCAT, necesitarán un compromiso sostenido por parte de los científicos cuya concentración no debe verse afectada por inquietudes relacionadas con una revisión del límite de captura de WBFT que expira en 2021. En este sentido, desearíamos recordar que el proceso de la MSE para el atún rojo empezó en 2015 y que estaba previsto que finalizara en 2019. El programa plurianual GBYP, financiado al 80 % por la Unión Europea hasta un total de 14 millones de euros hasta ahora, ha respaldado enormemente el proceso de la MSE invirtiendo aproximadamente un millón de euros desde 2014, sin mencionar las inversiones realizadas por los científicos de las diversas CPC. Además, ICCAT ha adoptado la *Resolución de ICCAT sobre el desarrollo de objetivos de ordenación iniciales para el atún rojo oriental y occidental* [Res. 18-03] sobre el desarrollo de objetivos de ordenación iniciales como otro paso preliminar hacia el desarrollo de una estrategia de captura basada en la MSE. El plan de trabajo del SCRS para el atún rojo asume que se adoptará el asesoramiento sobre el TAC del atún rojo del oeste para 2021 y 2022 y que una nueva evaluación completa del stock tendrá lugar en 2022.

Además de la carga de trabajo añadida que generaría una nueva evaluación del atún rojo del Atlántico oeste, hay ya muchas evaluaciones programadas para 2021 y es muy improbable que pueda tener lugar ninguna reunión presencial durante el primer semestre de 2021. Esto requerirá organizar reuniones virtuales que, a su vez, tienen lugar durante periodos más largos que las reuniones convencionales, lo que añade una presión adicional a los científicos y a la Secretaría.

Por las razones anteriores y considerando la solidez de la evaluación de stock de 2020, la UE no apoya enmendar la planificación existente del SCRS para las evaluaciones de stocks para facilitar una nueva evaluación del atún rojo del Atlántico oeste en 2021, a menos que el SCRS confirme que el trabajo adicional no influiría en la finalización de la MSE para el atún rojo y otros stocks como el del pez espada del Atlántico norte, y no supondría una carga extra para los científicos y la Secretaría.

Es enfoque es, por supuesto, sin perjuicio del hecho de que el SCRS podría mejorar su análisis y comprensión de los índices y facilitar sus consideraciones sobre las tendencias de los índices basándose en un análisis mejorado de los índices en 2021. Pero esto no debería considerarse una tarea formal para volver a discutir el límite de captura establecido en 2021.

**DECLARACIÓN DE LA UE SOBRE LA CORRESPONDENCIA DEL PRESIDENTE DE LA SUBCOMISIÓN 2
SOBRE LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN DEL GRUPO DE ESPECIES DE ATÚN
ROJO**

Documento PA2-604/2020

La Unión Europea respalda las conclusiones del presidente y comparte su opinión de que este tema debería incluirse en el orden del día de las sesiones plenarias de 2021. La Unión Europea considera también que los observadores y los científicos deberían abstenerse de revelar dicha información, al menos hasta que el informe esté finalizado y publicado en el sitio web.

Además de la propuesta del presidente, la Unión Europea sugiere discutir la posibilidad de establecer un código de conducta para los participantes en dichas reuniones y/o la modificación del Reglamento interno.